

BASES DE CONVOCATORIA
“BECAS Diplomado Educación Artística del Presente OEI-MINCAP 2026”
OEI-CONV-1-26

CAPÍTULO 1

Presentación, modalidad y perfil de los/las estudiantes del diplomado

1.1 Objetivos de las bases

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) en colaboración con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP), **ofrecen 50 becas completas a personas que desarrollen procesos de educación y/o mediación artística con niños, niñas y jóvenes en organizaciones culturales**, para cursar el Diplomado en Educación Artística del Presente.

En esta convocatoria podrán postular a una de las becas quienes:

- a) No tengan inhabilidades para trabajar con niños, niñas y jóvenes.
- b) Se encuentren desempeñando funciones en una organización cultural sin fines de lucro (centros culturales, museos, corporaciones, organizaciones de base comunitaria, entre otros) que desarrollen procesos de educación y/o mediación artística con niños, niñas y jóvenes.
- c) Cuenten con el patrocinio y el mandato formal de la institución u organización en la que se desempeñan para participar en el diplomado.
- d) Desarrollen actualmente tareas de coordinación o implementación de programas o procesos de educación y/o mediación artística con niños, niñas y jóvenes en la institución patrocinante.
- e) Puedan implementar un proyecto de mediación artística con niños, niñas y jóvenes en sus organizaciones, en el contexto del diplomado.
- f) Se comprometan a cumplir con la asistencia y a finalizar el proceso.
- g) Tengan conexión estable a internet.
- h) Dominen el paquete Office en su versión 2010 y/o posteriores (Word, Excel, PowerPoint), además del software de Acrobat para visualización y descarga de documentos.
- i) Dispongan y manejen correctamente una cuenta de correo electrónico personal para recibir notificaciones y estar informados/as sobre las novedades del curso.
- j) **Solo se considerará un/a postulante por institución, siendo admisible únicamente la primera postulación recibida.**
- k) No haya sido beneficiado con una Beca del Mincap y/o de la OEI para cursar diplomados de educación artística durante el 2025.

En particular, mediante este programa se busca:

- Desarrollar aptitudes conceptuales y metodológicas para actualizar la educación artística y conectarla con la contemporaneidad.
- Fomentar el pensamiento crítico y artístico frente a retos contemporáneos.
- Fortalecer competencias críticas y artísticas en función de los desafíos del presente.
- Aprender herramientas, estrategias y metodologías de trabajo y aprendizaje derivadas del arte contemporáneo.
- Aproximarse a textos, obras y autoras/es clave en los campos de la educación artística, la antropología, la sociología, el arte y la historia contemporánea.
- Formarse en el diseño y desarrollo de programas y unidades didácticas en educación artística desde un paradigma contemporáneo.

- Desarrollar competencias en mediación artística que permitan diseñar y facilitar experiencias educativas situadas, promoviendo el diálogo crítico entre obras, contextos, comunidades y problemáticas contemporáneas.

1.2 Estructura y modalidad de enseñanza

El Diplomado en Educación Artística del Presente contempla una duración total de 120 horas, que se distribuyen entre clases sincrónicas (40 horas) y trabajo autónomo (80 horas). Esta estructura combina sesiones formativas en línea con actividades individuales y colaborativas, promoviendo una experiencia de aprendizaje integral y continua y contando con la certificación académica de la Universidad de Talca.

1.2.1 Clases sincrónicas

El Diplomado en Educación Artística del Presente tiene una duración de 20 sesiones formativas de 2 hrs. cada una, sumando 40 horas totales de docencia online. Las horas de trabajo se dividen de acuerdo con el siguiente cuadro.

MÓDULO	CONTENIDO	FECHAS	HORARIOS
Presentación e introducción al curso (1 sesión) 2 hr.	Presentación del programa, docentes y participantes. Revisión y familiarización con el aula virtual	18 de abril	10 a 12 hrs
Módulo 1 Introducción a la educación artística del presente (5 sesiones) 8 hrs	Este módulo invita a repensar la Educación Artística en Iberoamérica desde una mirada crítica y situada.	25 de abril	10 a 12 hrs
		2 de mayo	10 a 12 hrs
		9 de mayo	10 a 12 hrs
		16 de mayo	10 a 12 hrs
Sesión extraordinaria: mediación expandida 2 hrs		23 de mayo	10 a 12 hrs
Módulo 2. Hacia una educación artística crítica (5 sesiones) 10 hr nh.	Este módulo profundiza en el paradigma arte+educación, entendiendo la educación artística como espacio de investigación y transformación.	6 de junio	10 a 12 hrs
		13 de junio	10 a 12 hrs
		20 de junio	10 a 12 hrs
		27 de junio	10 a 12 hrs
Sesión extraordinaria 1: curaduría pedagógica		30 de junio	13.30 a 15.30 hrs
Módulo 3. Investigar para transformar (5 sesiones) 8 hrs	Este módulo introduce la investigación-acción como herramienta para mejorar la enseñanza artística, invitando a las y los docentes a investigar su propia práctica. Se exploran métodos como la observación, la conversación, la documentación creativa y el uso de herramientas artísticas para registrar, reflexionar y transformar procesos pedagógicos.	4 de julio	10 a 12 hrs
		11 de julio	10 a 12 hrs
		18 de julio	10 a 12 hrs
		25 de julio	10 a 12 hrs

Sesión extraordinaria 2: Archivos de educación y mediación 2 hrs		1 de agosto	10 a 12 hrs
Módulo 4. Diseño de proyectos de Educación Artística (6 sesiones) 12 hrs	Este módulo guía el diseño de un proyecto propio, integrando enfoques críticos, pensamiento artístico, investigación-acción y documentación creativa. A partir del trabajo colectivo y una mirada situada, se busca consolidar prácticas pedagógicas transformadoras vinculadas al contexto de cada participante.	28 de julio	18.30 a 20.30 hrs
		4 de agosto	18.30 a 20.30 hrs
		11 de agosto	18.30 a 20.30 hrs
		18 de agosto	18.30 a 20.30 hrs
		25 de agosto	18.30 a 20.30 hrs
		1 de septiembre	18.30 a 20.30 hrs
Cierre de actas	Cierre calificaciones, reclamaciones y actas	7 de septiembre	10 a 12 hrs
Proceso certificación		semana 5 de octubre	

IMPORTANTE: Quienes no asistan a una clase deberán justificar su inasistencia con un máximo de 48 horas, mediante certificado médico y/o correo electrónico explicando su contratiempo al tutor del programa que le corresponda.

1.2.2 Trabajo autónomo

Las horas de trabajo autónomo, que suman un total de 80 horas a lo largo del curso, se distribuirán en diversas actividades orientadas a fortalecer la reflexión individual y el trabajo colaborativo. Estas incluyen la inscripción y familiarización con la plataforma virtual, la revisión de materiales y lecturas, la participación en foros, el diseño de un proyecto grupal y la preparación de su presentación final. Todas estas instancias buscan acompañar y profundizar los aprendizajes desarrollados en las sesiones sincrónicas, promoviendo una participación activa y sostenida durante el proceso formativo.

1.3 Cuerpo docente

➤ María Acaso

Trabajadora cultural que compagina la escritura, la investigación y la docencia para el desarrollo de pensamiento crítico entorno a la cultura visual, las artes y la educación. Desde 2002 es profesora titular en la UCM, labor que interrumpió entre el 2018 y el 2024 para ser Jefa de Educación del Museo Reina Sofía. Es una de las figuras clave de la llamada Revolución Educativa en Iberoamérica, cuenta con más de 20 años impulsando el cambio en la educación mediante charlas, libros, clases y proyectos. Es socia fundadora del colectivo Pedagogías Invisibles y ha desarrollado iniciativas en destacadas universidades y museos de Europa, América Latina y EE. UU. Su trabajo se centra en cuestionar la obsolescencia del sistema educativo y proponer prácticas transformadoras desde el cruce entre arte y educación. Preside el Comité Asesor en Arte Ciudadano de la Fundación Carasso y es autora de libros como rEDUvolution y Art Thinking.

➤ Carmen Oviedo

Gestora y mediadora cultural, trabaja en la intersección entre arte, educación y pedagogía crítica. Es diplomada en Magisterio, licenciada en Historia del Arte y máster en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo. Integra Pedagogías Invisibles, donde desarrolla proyectos de mediación, formación e

investigación. Ha colaborado con diversas instituciones culturales en Europa y Latinoamérica, y ha comisariado exposiciones como *Ni arte ni educación* (Matadero Madrid) y *Sororidades Instagramer* (Sala de Arte Joven CAM).

➤ **Clara Megías**

Doctora en Bellas Artes por la Universidad Complutense de Madrid (UCM), ha centrado su trabajo en la intersección entre arte, educación e investigación. Fue becaria FPU en el Departamento de Didáctica de la Expresión Plástica de la UCM y ha sido investigadora invitada en el Institute of Education de la Universidad de Londres y en The New School de Nueva York.

➤ **Andrea De Pascual**

Pedagoga y máster en Art Education por la NYU (beca Fulbright), es socia fundadora de Pedagogías Invisibles, donde diseña e implementa proyectos en espacios educativos y culturales. Su trabajo promueve el arte+educación como herramienta de pensamiento crítico y participación ciudadana en temas sociales, políticos y medioambientales. Ha colaborado con instituciones como Matadero Madrid, Brooklyn Museum y Art21. Coautora del libro *El arte es una forma de hacer*, se define como una hacedora de proyectos que transita entre el arte y la educación, apostando por expandir el pensamiento artístico en la sociedad desde los márgenes y las tensiones de lo establecido.

➤ **Eva Morales**

Doctora en Bellas Artes por la Universidad Complutense de Madrid, trabaja en la creación de experiencias y saberes colectivos orientados a la transformación social desde el cruce entre arte y educación. Cofundadora de Pedagogías Invisibles, ha desarrollado proyectos de mediación, investigación y formación en diversas instituciones culturales. Coordina la red Planea en Madrid y programas como Levadura y Conciencia de género en el espacio educativo. Es editora del libro *Esto lo hago yo*, sobre residencias de artistas en escuelas.

➤ **Violeta Montiel**

Artista, docente e investigadora nacida en Buenos Aires en 1991. Su trabajo se desarrolla en la intersección entre las prácticas artísticas y educativas. Es profesora de Filosofía por la Universidad de Buenos Aires, performer en danza contemporánea por la Universidad Nacional de las Artes y máster en Mediación Cultural y Educación a través del Arte (PERMEA) por la Universitat de València. Investiga archivos de educación y mediación desde una perspectiva que los concibe como espacios de acción y construcción de conocimiento colectivo. Actualmente integra el Área de Educación del Museo Reina Sofía y colabora con el colectivo cuerpopoder en el diseño de experiencias de experimentación corporal en contextos educativos y culturales.

➤ **Alex Martínez**

Trabajador cultural inquieto especializado en proyectos de mediación cultural y artes escénicas tanto en comunidades como en instituciones culturales. Licenciado en Interpretación en el Teatro del Gesto (RESAD), danza contemporánea (Folkwang Universität der Künste) y especializado en mediación a través del Máster PERMEA (Universidad de Valencia y CMCV). Co-coordina la Plataforma BajoTeja, desde donde investiga sobre ruralidades cuir y derechos culturales en el entorno rural. Coordina Espacio POM junto a Pedagogías Invisibles, un proyecto de danza y mediación para jóvenes en el Centro de Cultura Contemporánea Condeduque que explora la diversidad cultural y corporal de la ciudad desde el baile. Como mediador y gestor cultural, ha colaborado en programas del CCCC, CA2M, Matadero Madrid, Sala de Arte Joven, La Red de Teatros, Museo Reina Sofía, Fundación María José Jove, Hablar en Arte, Galaxxia o La Liminal. Como activista, forma parte del grupo motor de AMECUM desde donde co-coordina el grupo de investigación en torno a artes escénicas y mediación, y es tesorero de la Asociación EPA! Jóvenes Rurales.

➤ **Gabriel Hoecker**

Investigador de arte contemporáneo y educación artística. Es Licenciado en Historia y Profesor de Historia por

la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y Magíster en Artes por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Actualmente es jefe del Área de Comunidades del Centro Cultural La Moneda, ha sido coinvestigador de proyecto Fondecyt Regular “Prácticas artísticas de mediación con comunidades: desafíos para expandir el rol social de las artes en Chile”, 2021-2024, Coordinador de investigación y mediación del Festival Periférica y autor de varias publicaciones sobre arte contemporáneo, educación y políticas culturales.

➤ **Julio Chavez**

Artista-educador con Magíster en Artes Visuales por la Universidad de Chile, formación en mediación cultural, estudios críticos de la moda y docencia en artes visuales. Se ha desempeñado como profesor en educación escolar y superior, y ha participado en múltiples proyectos artísticos, pedagógicos y museales, desarrollando exposiciones, residencias, materiales educativos, curadurías y dispositivos de mediación. Actualmente integra el equipo de Programa Público y Mediación del Centro Nacional de Arte Contemporáneo, es miembro de la Red de Mediación Artística, diseñador en compañías teatrales y cocreador del podcast *Rutas Pedagógicas*. Su práctica reciente explora medios como el textil, la instalación y la performance para articular imaginarios críticos sobre arte y educación.

CAPÍTULO 2 METODOLOGÍA DE TRABAJO

2.1 Método

El curso se desarrolla en el Aula Virtual de la OEI, espacio donde se combinan sesiones sincrónicas con materiales de trabajo autónomo, foros de discusión, recursos audiovisuales y propuestas de creación colectiva. Esta modalidad favorece una experiencia formativa flexible, situada y colaborativa, que invita al cruce de saberes y prácticas entre docentes, colectivos y agentes culturales de toda Iberoamérica.

La metodología se sustenta en principios del *Art Thinking*, el pensamiento divergente y las pedagogías críticas, incorporando dinámicas que propician el extrañamiento, el trabajo colaborativo y la comprensión de la educación como una forma de producción cultural comprometida con la transformación social. Cada unidad promueve la reflexión crítica desde una perspectiva situada.

A través de este enfoque metodológico, se espera que las y los participantes no solo adquieran herramientas conceptuales, sino que también elaboren propuestas conectadas con sus contextos, que aporten a la construcción de una educación artística iberoamericana del presente. Esta propuesta formativa ha sido desarrollada en colaboración con el colectivo Pedagogías Invisibles, reforzando su carácter experimental, crítico y comprometido con los desafíos del ahora.

El curso contempla además un módulo formativo específico sobre proyectos de educación artística, donde se abordará el diseño y la implementación de dichos proyectos, culminando con la presentación de los mismos, con el objetivo de que integren los aprendizajes del proceso formativo y su aplicación en contextos reales.

2.2 Sistema de Evaluación

Para aprobar el Diplomado, las y los participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Obtener una calificación igual o superior a 4,0 en el promedio de los trabajos individuales y/o grupales de cada módulo. Estas evaluaciones representan el 70% de la nota final, utilizando una escala de 1,0 a 7,0.
- Obtener una calificación igual o superior a 4,0 en el proyecto final desarrollado en el Módulo 4, el cual corresponde al 30% de la nota final.

- Contar con, al menos, un 70% de asistencia a las clases sincrónicas.

***En caso de inasistencia, esta **tendrá que ser debidamente justificada** con al menos 48 horas de anticipación al tutor correspondiente, mediante la presentación de un documento que respalte la imposibilidad de participar en la clase.

CAPÍTULO 3 POSTULACIÓN AL DIPLOMADO

3.1 Mecanismo de postulación:

- Las bases de la convocatoria y los anexos solicitados para postular se encontrarán disponibles en la web: [Licitaciones - Organización de Estados Iberoamericanos](#)
- La postulación a las becas debe realizarse a través del formulario: [Educación artística del presente. Ed. Chile 2026](#)
- Cada postulante podrá ingresar una sola postulación. En caso de registrar más de una, únicamente se considerará válida la primera enviada.
- Solamente podrá postular una persona por institución.

3.2 Fechas postulación:

- Fecha de inicio postulación: 10 de febrero 2026.
- Período de consultas: 10 de febrero al 5 de marzo 2026. Las consultas deberán realizarse al correo procesos.chl@oei.int
- Publicación aclaraciones: 7 de marzo 2025.
- Fecha de cierre postulación: 16 de marzo 2026 (hasta las 23:59 hrs de Santiago de Chile).
- Fecha de adjudicación y publicación de resultados: 6 de abril 2026 (después de las 14:00 hrs). Serán publicados en la web de la OEI y notificados por mail. Para hacer efectiva la beca, las personas seleccionadas deberán enviar un correo de aceptación antes del 8 de abril antes de las 14:00 hrs. Al mail: procesos.chl@oei.int

3.3 Quienes pueden postular a las becas y formas de hacerlo:

Cada interesado en postular a una de las **50 becas** deberá completar el formulario y subir los siguientes documentos en la web: [Educación artística del presente. Ed. Chile 2026](#)

1. Fotografía de su cédula de identidad con buena definición, por ambos lados.
2. Anexo 1: Curriculum Vitae en formato anexo.
3. Anexo 2: Carta de apoyo de la institución en la que desempeñe actualmente (organización cultural sin fines de lucro: centros culturales, museos, corporaciones, organizaciones de base comunitaria, entre otros) que desarrolle procesos de educación y/o mediación artística con niños, niñas y jóvenes), la que debe señalarse claramente:
 - A) El quehacer de la organización y su vínculo con la Educación Artística de niños, niñas y jóvenes.
 - B) Motivación institucional: Se debe argumentar la relevancia de que la persona postulada acceda a esta capacitación, identificando los desafíos o problemáticas que esta formación contribuirá a abordar, tanto en el quehacer de la persona que se capacita como en el fortalecimiento del trabajo

institucional.

- C) Las funciones que desempeña el postulante en la organización y la cantidad de meses que lleva desarrollando las mismas.
- D) La posibilidad de que el postulante desarrolle un proyecto en la organización para aplicar los contenidos adquiridos dentro del diplomado.
- E) Flexibilidad para que el postulante participe en alguna clase sincrónica durante su jornada laboral, en casos excepcionales.

nota: sólo podrá postular una persona por institución patrocinadora.

4. Anexo 3: Carta de motivación del postulante, de una plana, que describa la relación que tiene en su trabajo con la Educación Artística de niños, niñas y jóvenes, el aporte de este diploma al interés, práctica y desarrollo de la Educación Artística en su institución. En la carta también debe incluir de qué forma retribuirá lo aprendido en su lugar de trabajo.

5. Anexo 4: Carta de compromiso firmada, mediante la cual el/la postulante declara su conformidad y se compromete a cumplir las obligaciones de la beca en caso de resultar adjudicatario/a.

6. Certificado de inhabilidad para trabajar con niños, disponible de manera gratuita en la web del Registro Civil e Identificación.

7. Formulario con los datos del/la postulante disponible en la web: Educación artística del presente. Ed. Chile 2026

Todos los documentos mencionados deben ser subidos en formato pdf. La no incorporación de alguno de estos documentos dejará inadmisible la postulación.

3.4 Incompatibilidades de los/las postulantes

No podrán postular a esta convocatoria quienes incumplan el numeral 1.1 de estas bases.

3.5 Criterios de evaluación de los/las postulantes a una de las becas

Los criterios de evaluación y su respectivo puntaje son los siguientes:

CRITERIO	MÉTODO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	PORCENTAJE
Trayectoria en la institución patrocinante	Carta de la organización (Anexo 2)	Se desempeña desde hace más de 12 meses en una organización cultural (del sistema no formal) que desarrolla procesos de educación artística con NNJ.	5 puntos	15%
		Se desempeña desde hace más de 6 meses y menos de 12, en una organización cultural (del sistema no formal) que desarrolla procesos de educación artística con NNJ.	3 puntos	
		Se desempeña desde hace menos de 6 meses en una organización cultural (del sistema no formal) que desarrolla procesos de educación artística con NNJ.	0 puntos	
Relevancia de la formación en el contexto Institucional	Carta de la organización (Anexo 2)	La organización establece con claridad una o más problemáticas o desafíos institucionales actuales y justifica cómo el diplomado permitirá abordarlos, aportando al desarrollo institucional.	5 puntos	25%
		La organización menciona vínculos generales entre el diplomado y el contexto institucional, pero sin especificar cómo se	3 puntos	



		aplicarán los aprendizajes.		
		La organización no hace referencia al contexto institucional o lo menciona superficialmente, sin relación clara con la formación.	0 puntos	
Equidad territorial	Curriculum (Anexo 1)	La organización en la que se desempeña se encuentra en una región distinta a la Metropolitana y fuera de la capital regional; o en la región Metropolitana y fuera de la provincia de Santiago.	5 puntos	25%
		La organización en la que se desempeña se encuentra en una capital regional, de una región distinta de la Metropolitana; o en la provincia de Santiago.	3 puntos	
Experiencia laboral en el ámbito cultural con NNJ	Curriculum (Anexo 1)	Cuenta con 5 o más años de experiencia laboral en el ámbito de la educación artística con niños, niñas y jóvenes.	5 puntos	15%
		Cuenta con entre 3 y 4 años de experiencia laboral en el ámbito de la educación artística con niños, niñas y jóvenes.	3 puntos	
		Cuenta con menos de 3 años de experiencia en el ámbito de la educación artística con niños, niñas y jóvenes.	1 puntos	
Compromiso retribución	Carta del postulante (Anexo 3)	El/la postulante presenta carta de interés en el programa describiendo su compromiso hacia el cumplimiento con las actividades del diplomado y presenta una forma de retribución consistente para su lugar de trabajo.	5 puntos	20%
		El/la postulante presenta carta de interés en el programa describiendo su compromiso hacia el cumplimiento con las actividades del diplomado, pero no presenta una forma de retribución adecuada de lo aprendido.	3 puntos	
		La carta presentada no da cuenta adecuadamente de su motivación ni de la forma en que retribuirá lo aprendido en su organización	0 puntos	
Total			25 (puntaje máximo)	100%

En primer lugar, se seleccionará a los dos mejores puntajes de cada región (incluida la Metropolitana). Luego, se ordenarán las postulaciones restantes de mayor a menor puntaje obtenido en la evaluación, independiente de la región a la que pertenezcan.

En caso de empate se dará prioridad al mayor puntaje en el criterio de Equidad Territorial. En caso de persistir el empate se dará prioridad al criterio de Relevancia de la formación en el contexto Institucional.

En caso de que el comité de evaluación requiera mayor información, podrán convocarse y realizarse entrevistas personales online.

3.4. Notificaciones

El/la postulante deberá indicar en el Formulario de Postulación una dirección de correo electrónico y teléfono para la notificación de las distintas etapas concursales, para la declaración de admisibilidad, selección o no selección y la declaración de postulación fuera de plazo. Será responsabilidad del postulante mantener su correo actualizado.

Sí pasadas las 14 hrs del miércoles 8 de abril de 2026 no se obtiene respuesta de aceptación de la beca a través del correo electrónico de la postulación, la beca se asumirá como rechazada y será adjudicada al siguiente postulante con mayor puntaje.

CAPÍTULO 4 ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

4.1 Admisibilidad

Una vez recibidas las postulaciones en la plataforma habilitada se determina su admisibilidad, debiendo verificarse por la Comisión de Evaluación las siguientes circunstancias:

- Que la postulación se haya efectuado dentro de los plazos señalados.
- Que los postulantes hayan hecho entrega de todos los documentos señalados, ya que de lo contrario la plataforma impide hacer efectiva la postulación.
- Que la postulación se haya efectuado de conformidad a las presentes bases.

4.2. Comisión Evaluadora

Las postulaciones que cumplan con los requisitos y condiciones de la presente convocatoria serán evaluadas por una Comisión Evaluadora, que será presidida por la OEI y estará compuesta por:

- Representante de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), o por el/la funcionario/a que designe en su representación.
- Representante del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, o por el/la funcionario/a que designe en su representación.
- Dos especialistas externos/as invitados/as por OEI.

CAPÍTULO 5

5.1. Período ejecución de la Beca

Las fechas de ejecución van desde el 18 de abril al 7 de septiembre de 2026.

5.2 Obligaciones del/la Becado/a.

- a) Es compromiso de las y los becarios/as cumplir con los requisitos académicos y de participación establecidos para aprobar el Diplomado. En concreto, deberán obtener una calificación igual o superior a 4,0 en el promedio de los trabajos individuales y/o grupales de cada módulo, los cuales representan el 70% de la nota final, utilizando una escala de 1,0 a 7,0. Asimismo, deberán alcanzar una nota mínima de 4,0 en el proyecto final desarrollado en el Módulo 4, que equivale al 30% restante de la evaluación. A esto se suma la exigencia de acreditar al menos un 70% de asistencia a las clases sincrónicas. En caso de inasistencia, esta deberá ser debidamente justificada con al menos 48 horas de anticipación al tutor correspondiente, mediante la presentación de un documento que respalte la imposibilidad de asistir. Es de su responsabilidad disponer del tiempo necesario para las actividades asincrónicas, acceso a internet y un computador para realizar el

Diplomado de Educación Artística del Presente en los tiempos establecidos en la convocatoria.

- b) Cumplir de manera estricta y participar activa y responsablemente en el Diplomado. En caso de incumplimiento de las obligaciones y de no concluir el diplomado, se informará a la institución patrocinante.
- c) Aceptar las bases de la presente convocatoria.